



CORRECCIÓN de errores del Anuncio de 20 de octubre de 2010 sobre construcción de vivienda unifamiliar. Situación: parcelas 929, 930 y 931 del polígono 8. Promotor: D. Juan Antonio Blanco de los Reyes, en Cabeza la Vaca. (2011082578)

Advertido error en el texto publicado del anuncio de 20 de octubre de 2010 sobre Construcción de vivienda unifamiliar. Situación: parcelas 929, 930 y 931 del polígono 8. Promotor: D. Juan Antonio Blanco de los Reyes. Cabeza la Vaca, publicado en el Diario Oficial de Extremadura n.º 242, de 20 de diciembre de 2010, se procede a la correspondiente rectificación:

En el sumario y en la página 30157, en el título del anuncio y en el párrafo segundo:

Donde dice:

«Construcción de vivienda unifamiliar. Situación: parcelas 929, 930 y 931 del polígono 8. Promotor: D. Juan Antonio Blanco de los Reyes, en Cabeza la Vaca».

Debe decir:

«Construcción de vivienda unifamiliar. Situación: parcelas 929, 930 y 931 del polígono 7. Promotor: D. Juan Antonio Blanco de los Reyes, en Cabeza la Vaca».

El expediente estará expuesto durante el plazo de 20 días en la Consejería de Fomento, sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 27 de junio de 2011. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL ÁNGEL CAMPOS RODAS.

• • •

ANUNCIO de 24 de junio de 2011 sobre rehabilitación del conjunto "La Morra" para alojamiento turístico. Situación: parcela 46 del polígono 10. Promotor: D. César Moreta Roque, en Moraleja (Vegaviana). (2011082431)

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Rehabilitación del conjunto "La Morra" para alojamiento turístico. Situación: parcela 46 del polígono 10. Promotor: D. César Moreta Roque, en Moraleja (Vegaviana).



El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 24 de junio de 2011. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL ÁNGEL CAMPOS RODAS.

• • •

ANUNCIO de 24 de junio de 2011 sobre construcción de complejo de alojamientos rurales. Situación: paraje "Ribera de Vadillo", parcela 79 del polígono 3. Promotor: Hotel Rural Ribera de Vadillo, SL, en Cabezuela del Valle. (2011082433)

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de complejo de alojamientos rurales. Situación: paraje "Ribera de Vadillo", parcela 79 del polígono 3. Promotor: Hotel Rural Ribera de Vadillo, SL, en Cabezuela del Valle.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 24 de junio de 2011. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL ÁNGEL CAMPOS RODAS.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 27 de junio de 2011 sobre notificación de resolución en el expediente n.º AR.2995, relativo a ayudas a la producción integrada en el cultivo del arroz. (2011082535)

Habiéndose intentado, sin resultado, la notificación de resolución del Director General de Política Agraria Comunitaria de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural de la Junta de Extremadura, emitida con fecha de 6 de abril de 2011, recaída en expediente con n.º de orden